



# **INFORME ANUAL SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO**

**PERÍODO 2025**

**Aprobado por Junta Directiva el 24 de marzo del 2026**

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A.  
Mercado de Valores de Costa Rica S.A, Puesto de Bolsa  
Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A.  
Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.  
MVCR Gestión Patrimonial S.A.

Al 31 de diciembre de 2025

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>I. JUNTA DIRECTIVA</b> .....	3
<b>II. COMITÉS DE APOYO</b> .....	8
i. COMITÉ EJECUTIVO.....	10
ii. COMITÉ DE AUDITORÍA.....	13
iii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.....	15
iv. COMITÉ DE RIESGOS.....	17
v. COMITÉ DE INVERSIONES DEL GFMV Y FONDOS FINANCIEROS.....	19
vi. COMITÉ DE INVERSIONES DE FONDOS NO FINANCIERO.....	22
vii. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.....	24
viii. COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES.....	26
ix. COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN.....	27
<b>III. OPERACIONES VINCULADAS</b> .....	28
<b>IV. AUDITORÍA EXTERNA</b> .....	32
<b>V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD</b> .....	32
<b>VI. PREPARACIÓN DEL INFORME</b> .....	32

## **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO GRUPO FINANCIERO MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA. S.A.**

### **INTRODUCCIÓN**

Nuestro informe se elaboró en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento sobre Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo adoptada por el Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A y sus entidades y empresas, conformado por las siguientes sociedades:

1. Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A.
2. Multifondos de Costa Rica S.A. Sociedad de Fondos de Inversión.
3. Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica S.A.
4. MVCR Gestión Patrimonial S.A.

El Código de Gobierno Corporativo, sus políticas y reglamentos asociados, así como el presente documento, se encuentran disponibles al público a través de la página web de la entidad y pueden ser accedidos en la dirección electrónica [www.mvalores.fi.cr](http://www.mvalores.fi.cr).

## I. JUNTA DIRECTIVA

### i. Cantidad de miembros previstos en los estatutos.

Grupo Financiero Mercado de Valores cuenta con una Junta Directiva corporativa, la cual, mantiene la misma integración para todas las compañías que forman parte del grupo financiero.

La Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores está compuesta por seis miembros que son el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal 1 y vocal 2 y un fiscal encargado de la vigilancia de la Junta.

### ii. Información de los miembros de la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información de los miembros de la junta directiva del Grupo Financiero y sus entidades y empresas, para el periodo 2025:

Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha nombramiento
Mario Alberto Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Presidente	20/12/2004
Irene Masís Cuevillas	1-0688-0692	Vicepresidente	29/07/2014
Carlos Mora De la Orden	8-0088-0384	Secretario	27/08/2010
Pablo Elías Vargas Morales	1-0648-0881	Tesorero	25/04/2018
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Vocal 1	30/03/2022
Víctor Umaña Vargas	01-0815-0453	Vocal 2	29/04/2025
Juan Rafael Campos Monge	4-0147-0196	Fiscal	01/10/2001
<b>Miembros independientes: Tesorero, Vocal 1 y Vocal 2</b>			

- **Mario Alberto Broutin Gutiérrez, Presidente Junta Directiva**

Maestría en Administración de Empresas (MBA), University of Texas, Austin, Texas, USA Ingeniero Industrial y de Sistemas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México

Con más de 35 años de experiencia, ha ocupado posiciones corporativas de alto nivel estratégico y operativo en organizaciones como Chiquita Brands, Grupo Yanber, Frío del Norte, Asesoría y Desarrollo de Empresas S.A., entre otras.

Ejerció como director del International Calling Card, Presidente de la Fundación para la Defensa

---

del Comercio Exterior, Director de la Cámara de Industrias de Costa Rica y Director de la Corporación Costarricense de Desarrollo.

- **Irene Masís Cuevillas, Vicepresidente Junta Directiva**

Maestría en Educación del Framingham State University.

Amplia experiencia como formadora educativa en prestigiosas instituciones de Costa Rica.

Más de 35 años de ser accionista de Mercado de Valores de Costa Rica

Actualmente presidente del Comité de Cumplimiento del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica.

- **Carlos Mora De la Orden, Secretario**

Maestría en Management Engineering del Rensselaer Polytechnic Institute de Estados Unidos.

Más de 25 años de experiencia en brindar soluciones de capital dentro de las diversas etapas del desarrollo de las empresas, que abarcan desde la oferta pública inicial de acciones en la bolsa de valores, hasta la inversión privada de capital de riesgo en pequeñas empresas de base tecnológica.

Adicionalmente experiencia en la gestión de banca de inversión y finanzas corporativas, administración de inversiones en acciones de oferta pública.

Director General, socio fundador y propietario de Capitales.com, portal de información para la toma de decisiones financieras.

Director General de Mora de la Orden & Co., además laboró para Mora & Beck Asociados, Fondos Aval Sociedad de Fondos de Inversión, Promerica Sociedad de Fondos de Inversión y Corporación Privada de Inversiones de Centroamérica S.A.

Miembro de Junta Directiva en Acorde, Estrategia Siglo XXI e Isthmus IT.

- **Pablo Elías Vargas Morales, Tesorero**

Maestría en Economía Agrícola de Michigan State University.

Tiene experiencia como ejecutivo y líder gerencial. Actualmente ejerce como presidente ejecutivo de Grupo Britt y fue CEO de esta empresa durante 18 años.

---

Fue profesor en la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) y la Universidad de Thunderbird

- **Ileana Salas Alvarado, Vocal 1**

Maestría en Administración de Empresas, Especialización en Negocios Internacionales & Finanzas Babson College, MA, EE. UU.

Certificada en Gestión de Inversiones / Investment Management Certificate (IMC), Financial Conduct Authority (FCA) RU,

Certificada por el Programa de Global Pensión, London School of Economics (LSE) RU & México

Más de 30 años de experiencia, en asesoría y mejores prácticas en diseño y ejecución de estrategia corporativa, crecimiento, reestructuración y transformación.

Amplia experiencia en inversiones, planificación y ejecución estratégica, gestión y reestructuración de negocios globales pre/post acontecimientos corporativos. Emprendedora y multicultural, con un conocimiento profundo de todos los aspectos involucrados en la formación de negocios rentables globales de forma orgánica e inorgánica. Conocimientos especializados en FinTech, impacto social y cambio climático.

Comprensión profunda sobre gobernanza, riesgo y cumplimiento, gobernanza climática e impacto social, así como sobre los requisitos reglamentarios en varias jurisdicciones.

Ha participado como miembro de Comités de Riesgo, cumplimiento e Inversiones en Santander Asset Management y Bradesco Asset Management,

Actualmente Asesora Independiente de Juntas Directivas | Asesora de Estrategia, RU & Costa Rica

- **Víctor Umaña Vargas**

Programa doctoral en Economía Política Internacional, Instituto Federal de Tecnología de Suiza (ETH Zúrich)

Maestría en Derecho Internacional y Economía, World Trade Institute, Universidad de Berna, Suiza

Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Economía Agrícola, Universidad de Costa Rica

Cuenta con más de 25 años de experiencia en desarrollo sostenible, competitividad y políticas económicas. Trayectoria destacada en organizaciones no gubernamentales, agencias internacionales, empresas y entidades académicas de prestigio.

Ha ocupado puestos como Director del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible, dirigiendo proyectos de investigación y consultoría en comercio internacional, agronegocios, estrategias corporativas, responsabilidad social corporativa y turismo.

Además, como Coordinador General de Negociaciones, Aplicación de Acuerdos Comerciales e Inversión, Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y Representante de Costa Rica ante la Organización Mundial de Comercio.

También se ha desempeñado en el campo de la Docencia y Dirección de Programas Académicos, diseñando y dirigiendo programas pioneros en gestión del desarrollo sostenible. Actualmente como Profesor e investigador universitario en el INCAE Business School.

Actualmente se desempeña como CEO de Grupo Aequitas consultora especializada en estrategias de desarrollo sostenible y competitividad para diversos sectores.

- **Juan Rafael Campos Monge, Fiscal**

Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad de Costa Rica.

Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica.

Cuenta con 25 años de experiencia en dirección de iniciativas regionales en Centroamérica.

Fue socio director de Financial Advisory Services de KPMG Centroamérica.

Actualmente es socio director de la práctica de Auditoría para EY Centroamérica, Panamá & República Dominicana.

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

### **iii. Variaciones en la Junta Directiva para el período 2025**

En el mes de abril 2025 se nombró al Sr. Víctor Umaña Vargas en el puesto de Vocal 2 de la Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores y sus entidades y empresas, puesto que a la fecha se encontraba vacante.

**iv. Miembros de Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado**

La Junta Directiva del Grupo Financiero Mercado de Valores mantiene la misma integración para todas las entidades y empresas que forman parte del grupo financiero.

**v. Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva durante el periodo**

El **Reglamento de Junta Directiva** establece que esta se debe reunir al menos una vez al mes, o cuando el presidente lo considere oportuno. A continuación, se detalla el tipo de sesión y la cantidad de sesiones realizadas en el periodo 2025:

Sociedad	Tipo de sesión	
	Ordinaria	Extraordinaria
Grupo Financiero MVCR	12	2
Mercado de Valores Puesto Bolsa S.A.	12	-
Multifondos de Costa Rica SFI, S.A.	12	-
Inmobiliaria Mercado de Valores S.A.	12	-
MVCR Gestión Patrimonial S.A.	12	-

**vi. Políticas sobre conflictos de interés**

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica y sus entidades y empresas, cuentan con una Política de Conflictos de Interés corporativa, en la cual se establecen los principios y lineamientos que permitan identificar, prevenir, gestionar y reportar los conflictos de interés potenciales y reales en el Grupo Financiero, sus entidades y empresas, directivos y colaboradores.

Adicionalmente contamos con el Código de Ética de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica y sus entidades y empresas, el cual tiene por objeto definir las reglas, políticas y estándares de conducta para los directivos y colaboradores del Grupo Financiero relacionadas con las normas de conducta exigidas en los mercados de valores regulados en Costa Rica. Se puede consultar en la página web ([www.mvalores.fi.cr](http://www.mvalores.fi.cr)).

**vii. Política para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva**

La Política de remuneración de los miembros se encuentra establecida en el artículo 10.- Remuneración, del **Reglamento de Junta Directiva**. Específicamente, el mismo define que:

“...el monto de la dieta a pagar será determinado por acuerdo de Asamblea de Accionistas”.

**viii. Política interna sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva**

En el caso de la rotación, el **Reglamento de Junta Directiva** en el artículo 6, establece:

“Los directores serán nombrados por los períodos establecidos en el pacto social y podrán ser removidos en cualquier momento por la Asamblea de Accionistas”

Lo establecido en el pacto social es que los directores de la Junta Directiva están nombrados en sus cargos por todo el plazo social de la compañía.

## II. COMITÉS DE APOYO

Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo que mantiene en funcionamiento 10 comités de apoyo, los mismos se detallan a continuación:

Nombre del Comité	Total de Miembros	Miembros Externos
Comité Ejecutivo	9	No aplica
Comité de Auditoría	3	No aplica
Comité de Cumplimiento	5	No aplica
Comité de Riesgos	5	1
Comité de Fondos Financieros	3	1
Comité de Fondos no Financieros	3	1
Comité de Inversiones	3	1
Comité de Tecnología y Seguridad de la Información	3	1
Comité Banca de Inversión	3	No aplica
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	3	No aplica

Cantidad de sesiones para el periodo 2025 de los comités de apoyo:

Nombre del Comité	Número Sesiones
Comité Ejecutivo	31
Comité de Auditoría	6
Comité de Cumplimiento	4
Comité de Riesgos	12
Comité de Inversiones Fondos Financieros	6
Comité de Inversiones Fondos no Financieros	4
Comité de Inversiones GFMV	6
Comité de Tecnologías y Seguridad de la Información	8
Comité Banca Inversión	-
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	2

Los diferentes comités de apoyo a la Junta Directiva cumplen con lo que se especifica en su reglamento de la siguiente manera:

**a) Políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros**

Los miembros de los Comités técnicos y de apoyo a la Junta Directiva, deben ser personas con un balance de habilidades, competencias y conocimientos, que de forma colectiva posean las aptitudes necesarias para atender sus responsabilidades.

Los miembros deberán cumplir con los requisitos de idoneidad estipulados en el Código de Gobierno Corporativo de GFMV. Así mismo, se deberán acatar las disposiciones de incompatibilidad establecidas en el mismo Código.

Los funcionarios que participen en Comités formarán parte de estos mientras permanezcan como colaboradores de GFMV y dejarán de serlo aquellos que ya no trabajen para la empresa.

Para la elección del miembro externo, se invitará en forma privada a profesionales que cumplan con los requisitos señalados, quienes deberán presentar la documentación adecuada para comprobar su preparación académica y sus conocimientos técnicos. Esta información será de conocimiento de la Junta Directiva, para su correspondiente ratificación.

La Junta Directiva podrá remover de su cargo, a aquel miembro que incumpla con las obligaciones y disposiciones indicadas en el Reglamento de Comités de Apoyo o en el Código de Gobierno Corporativo o incurra en una de las incompatibilidades previstas en la normativa del GFMV.

## **b) Políticas para la remuneración de los miembros**

Los colaboradores que sean parte de un comité no recibirán remuneración por formar parte de este. Los miembros independientes o directivos que forman parte de un comité recibirán el monto acordado a una dieta.

## **c) Políticas de rotación de los miembros**

Los nombramientos de los miembros externos serán revisados por la Junta Directiva cada 3 años, esto con el fin de evitar concentraciones de poder y para promover nuevas perspectivas y criterios técnicos y profesionales.

## **d) Políticas mediante las cuales los miembros se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité**

- Abstenerse de votar, cuando deban tomarse acuerdos sobre situaciones o acontecimientos en los que considere que tiene un conflicto de interés.
- Informar dentro de un plazo máximo de ocho días naturales, de cualquier causal de incompatibilidad que se haya dado después de haber asumido su puesto en el Comité.
- Abstenerse de proponer la venta de sus activos a los fondos de Multifondos.
- Los miembros deben procurar la imparcialidad y objetividad en la valoración de opciones y la toma de decisiones de inversión.

## **i. COMITÉ EJECUTIVO**

### **a) Detalle de funciones o responsabilidades**

Salvo por las materias reservadas al conocimiento y decisión de la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo es el máximo órgano de toma de decisiones administrativas en el GFMV. Sus atribuciones y funciones principales son las siguientes:

- Revisar la estrategia y el plan de negocios del GFMV y recomendar cambios cuando lo consideren conveniente.
- Asegurar que la estructura organizacional y los recursos disponibles son los adecuados para su efectiva implementación.
- Gestionar las actividades del GFMV de forma alineada con la estrategia empresarial, el apetito al riesgo y las políticas aprobadas por la Junta Directiva.
- Ejercer supervisión sobre las áreas operativas en cumplimiento con los objetivos establecidos.

- Aprobar la implementación y comercialización de nuevos productos que por disposición normativa interna no deban ser aprobados por la Junta Directiva.
- Revisar y darle seguimiento oportuno a la gestión de las diferentes líneas de negocio y de los productos que se comercializan por las empresas que conforman el GFMV.
- Revisar y verificar el desarrollo e implementación de los proyectos estratégicos.
- Aprobar las tarifas que se les cobran a los clientes por los diferentes servicios y asesorías que se les prestan.
- Aprobar las directrices y procedimientos operativos internos.
- Conocer y definir sobre el curso de acción a seguir ante posibles incumplimientos de las políticas establecidas en el GFMV.
- Aprobar los formatos de contratos que se regularán las relaciones comerciales con: los clientes, proveedores, entes comercializadores y empleados del GFMV.
- Conocer, analizar y decidir sobre los asuntos que puedan dar lugar a conflictos de interés.
- Revisar a nivel administrativo la situación financiera de la empresa y establecer las directrices necesarias para velar por la seguridad del patrimonio del GFMV.
- Dar seguimiento a la gestión y composición de las carteras propias de inversión.
- Monitorear la gestión, situación y estrategias de negocio de los diferentes competidores del GFMV a nivel local.
- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por este Comité a la Junta Directiva.
- Promover y velar por la supervisión adecuada del talento humano.
- Delegar tareas al personal y establecer una estructura de gestión que promueva una cultura de control adecuada, la rendición de cuentas y la transparencia en toda la entidad.
- Adoptar las decisiones que correspondan con el propósito de implementar en una forma efectiva la gestión de los riesgos a los que está expuesto el GFMV y velar porque existan los procedimientos adecuados y oportunos que aseguren el cumplimiento de las leyes, los reglamentos, las políticas internas y demás normativa aplicable, así como también la oportuna atención de los requerimientos que indiquen tanto la Auditoría Interna, la Auditoría Externa, el Gerente de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento y la Gestora de Cumplimiento y Gobernanza
- Proporcionar a la Junta Directiva la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades. Entre esta información se encuentra:
  - Informar sobre posibles desviaciones en los objetivos, estrategias y planes de negocio aprobados.
  - Informar sobre el cumplimiento en la implementación de la estrategia de gestión de riesgos y del Apetito al Riesgo aprobada para el GFMV.
  - Monitorear los niveles de capital, liquidez y solidez financiera y de la administración de recursos de los clientes.

- Revisar las situaciones que podrían estar discordantes con la regulación vigente; así como también los planes de acción presentados a la SUGEVAL o a los procesos internos tales como la Auditoría Interna, la unidad de Gestión de Riesgos, la Unidad de Cumplimiento y la de Cumplimiento Regulatorio y Gobernanza.
- Conocer de algunas situaciones extraordinarias en las que se puedan presentar incumplimientos de las políticas y de otras disposiciones normativas internas aplicables a la administración del GFMV y a los activos de los clientes.
- Conocer y dar el debido curso a aquellas situaciones de posibles fallas que se detecten en el sistema de control interno.
- Analizar posibles modificaciones y/o actualizaciones de los reglamentos y procedimientos internos del grupo.
- Implementar las políticas aprobadas por la Junta Directiva para evitar o administrar posibles conflictos de intereses y establecer los procesos de control que aseguren su cumplimiento.
- Implementar y mantener un sistema de información gerencial que cumpla con las características de oportunidad, precisión, consistencia, integridad y relevancia que permita la toma de decisiones.
- Cualquier otro tema administrativo relevante que requiera del conocimiento y resolución para la toma de decisiones, dentro de los cuales se encuentran aquellos que deban ser en definitiva aprobados por la Junta Directiva.

## **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité Ejecutivo para el periodo 2025:

- Seguimiento de la ejecución de Plan Estratégico 2025 y el plan comercial del año.
- Evaluación de desempeño organizacional y gerencial - indicadores BSC 2025.
- Resultados financieros mensuales y acumulados.
- Gestión de proyectos estratégicos y rendición de cuentas.
- Seguimiento de la industria e indicadores de mercado.
- Estrategia de Cultura Organizacional y desarrollo de liderazgo
- Gestión de los riesgos más relevantes identificados y cumplimiento normativo.
- Revisión por la Dirección - ISO9001.
- Atención y seguimiento de acuerdos de Comité de Riesgos, y Comités de Apoyo.
- Planeamiento estratégico y presupuesto 2026.

### c) Información de los miembros

<b>COMITÉ EJECUTIVO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número Identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento</b>
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	16/12/2025
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Gerente General SAFI	16/12/2025
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Finanzas y Operaciones	16/12/2025
Silvia Jiménez Navarro	3-0361-0075	Directora Comercial	16/12/2025
Karla Crawford Rodríguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo / Secretaria	16/12/2025
Eduardo Piedra Durán	1-1171-0398	Gerente Segmento Affluent	16/12/2025
Ericka Harrington Masis	1-1501-0847	Gerente de Mercadeo	16/12/2025
Leanny Barrantes Alfaro	1-1535-0190	Chief of Staff	16/12/2025
Paulo Rojas Castillo	01-1022-0034	Gerente Tecnología y Seguridad de la Información	16/12/2025

### d) Cambios en la composición del Comité:

En el mes de enero 2025 el Sr. Brian Harrington Masis pasa a ocupar el puesto de Gerente de Finanzas y Operaciones.

## ii. COMITÉ DE AUDITORÍA

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

El Comité de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

- El proceso de reporte financiero y de informar al Órgano de Dirección sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
- La supervisión e interacción con auditores internos y externos.
- Proponer o recomendar al Órgano de Dirección las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
- Revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la auditoría interna o equivalente y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- Vigilar que la Alta Gerencia toma las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las

políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.
- Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
- Proponer al Órgano de Dirección, los candidatos para ocupar el cargo de auditor interno.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna o equivalente.
- Revisar la información financiera anual y trimestral antes de su remisión al Órgano de Dirección, de la entidad y del Vehículo de Administración de Recursos de Terceros, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad o al Vehículo de Administración de Recursos de Terceros.
- Revisar y trasladar al Órgano de Dirección, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa o interna.

#### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Auditoría para el periodo 2025:

- Seguimiento de control de Acuerdos de Comité de Auditoría año 2025, con fecha corte de cada una de las sesiones realizadas.
- Revisión de Estados Financieros Trimestrales para cada una de las empresas del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, así como de los fondos administrados por Multifondos de Costa Rica.
- Seguimiento de recomendaciones durante el año 2025, con fecha corte de cada una de las sesiones realizadas.
- Revisión de resultados de informes de Auditoría Interna al 2025, con fecha corte de cada una de las sesiones realizadas.
- Oferta de servicios Norma Técnica de Ciberseguridad de SINPE a efectuarse en año 2025.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros Auditados y las cartas de Gerencia emitidas por la auditoría externa al 31 de diciembre de 2024 de Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa, S.A., Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A y de los 10 fondos de inversión administrados.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros Auditados y las cartas de Gerencia emitidas por la auditoría externa al 31 de diciembre de 2024 de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica Consolidado e Individual, Inmobiliaria Mercado de Valores de Costa Rica y Gestión Patrimonial Mercado de Valores de Costa Rica.

- Oferta de servicios Auditoría Externa para la auditoría financiera y revisión de ley 7786, para el periodo 2025.
- Revisión del Informe de Labores de Auditoría Interna del I, II, III y IV trimestre del año 2025.
- Reunión de cierre con Auditoría Externa para presentación de resultados de Auditoría Financiera con socios de firma KPMG.
- Resultados de evaluación desempeño Comité de Auditoría del periodo 2025.
- Revisión y aprobación de Plan de Trabajo Auditoría Interna año 2026.

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE AUDITORIA			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Víctor Umaña Vargas	1-0815-0453	Presidente – Director Independiente	16/12/2025
Mario Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	16/12/2025
Juan Rafael Campos Monge	4-0147-0196	Fiscal JD	16/12/2025

Participan con derecho a voz sin voto, el Auditor Interno Corporativo quien desempeña la labor de Secretario del Comité y como invitada la Gerencia General.

### d) Cambios en la composición del Comité:

En el mes de junio 2025 se incorpora el señor Víctor Umaña Vargas como Director Independiente quien preside el Comité.

## iii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

El Comité de Cumplimiento apoya las labores de la Unidad de Cumplimiento, en aspectos como los siguientes, aunque no limitados a éstos:

- Revisa las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto obligado para cumplir con el marco normativo vigente en materia de LC/FT/FPADM.
- Propone a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad en el manejo de la información propia respecto a empleados, directivos y socios y aquella a la que tienen acceso, en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM.
- Propone el apartado sobre las políticas para la prevención de LC/FT/FPADM que se deben incluir en el Código de Conducta para su aprobación por parte del órgano de

dirección. Este apartado debe incluir al menos: las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.

- Conoce el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento y lo eleva al órgano de dirección para su aprobación. Asimismo, vigila el cumplimiento de este plan. En el caso de un comité de cumplimiento corporativo, le corresponde elevar el plan de trabajo de la oficialía de cumplimiento al órgano de dirección de la controladora del grupo o conglomerado financiero, una vez que haya sido revisado y aprobado por cada una de las entidades que lo conforman.
- Presenta informes al órgano de dirección sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM, con la periodicidad establecida en la normativa que regula su funcionamiento, pero al menos de forma semestral y además en los casos en que existan situaciones relevantes de reportar. Asimismo, al menos en forma semestral debe informar sobre el seguimiento de los planes correctivos definidos por el sujeto obligado para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en los estudios de las auditorías interna y externa; informes de la superintendencia respectiva; de la evaluación de riesgos de LC/FT/FPADM del sujeto obligado, por la oficialía de cumplimiento y por el comité de cumplimiento.

Adicionalmente este Comité será el encargado de apoyar a la Junta Directiva en asegurar el cumplimiento de la regulación aplicable y el cumplimiento de las normas de Gobernanza del GFMV.

#### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Cumplimiento para el periodo 2025:

- Informe Auditoría Interna
- Actualización anual Manual de Cumplimiento Ley 7786
- Seguimiento de casos en monitoreo
- Seguimiento de la actualización de expedientes
- Ascensos y Descensos de riesgo de clientes
- Actualización del Código de Gobierno Corporativo
- Actualización de Manual de gestión de Cumplimiento Regulatorio
- Actualización Reglamento de Junta Directiva
- Informe Auditoría Externa periodo 2024
- Evaluación mutua GAFI
- Política Conflictos de Interés
- Actualización de Manual de gestión de Gobierno Corporativo
- Auto Evaluación de Riesgo Art. 24 Ley 7786
- Calificación de Riesgo de los Clientes Art. 25 Ley 7786

- Cambios CRS
- Asistencia Técnica II Fase Evaluación País.
- Evaluación de desempeño del Comité periodo 2025

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Irene Masís Cuevillas	1-0688-0692	Presidente - Director	16/12/2025
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	16/12/2025
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Finanzas y Operaciones	16/12/2025
Karla Crawford Rodríguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo	16/12/2025
Silvia Jiménez Navarro	3-0361-0075	Directora Comercial	16/12/2025

Participan con derecho a voz sin voto, el Oficial de Cumplimiento Titular quien desempeña la labor de Secretario del Comité y la Gestora de Cumplimiento y Gobernanza.

### d) Cambios en la composición del Comité: Ninguno

## iv. COMITÉ DE RIESGOS

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las atribuciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- Asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el Apetito de Riesgo de la entidad.
- Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la Cultura del Riesgo de la entidad, y la interacción y supervisión con el Gerente de riesgos.
- La supervisión de las estrategias y la gestión de los riesgos para asegurarse de que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva el marco de gestión de riesgos, que incluye entre otras cosas las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad del negocio y de gestión de los riesgos de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros, incluyendo riesgos ASG.
- Supervisar que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.

- Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo.
- Aprobar las metodologías de gestión de los diferentes riesgos de la entidad y de los Vehículos de Administración de Recursos de Terceros.
- Apoyar la labor de la Unidad de Gestión de Riesgos en la implementación de la gestión de riesgos.
- Informar trimestralmente a la Junta Directiva sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, cumplimiento de los límites y métricas establecidas, así como cualquier desviación y planes de mitigación.
- Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el Gobierno Corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con la gestión de riesgos ASG, incluyendo el monitoreo de temas de gobernanza y cumplimiento normativo
- Recibir informes periódicos y oportunos del Gerente de Riesgo, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.

#### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

Aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Riesgos para el periodo 2025:

- Plan de Trabajo y Plan de Cultura 2026.
- Cumplimiento de la Declaración de Apetito al Riesgo.
- Actualización normativa interna: Declaración de Apetito al Riesgo, Manual de Gestión Integral de Riesgos y anexos.
- Actualización Plan de Continuidad Negocio, BIA y anexos.
- Perfil del Inversionista y Plan de Asesoría y Abordaje 2025.
- Seguimiento casos Banca de Inversión.
- Estudio Técnico Suficiencia Patrimonial.
- Pruebas de Estrés y Backtesting Fondos de Inversión.
- Evaluación de Riesgos de: Tecnología de Información, Seguridad de la Información.
- Evaluaciones de Riesgo Proyectos.
- Evaluaciones de Riesgo productos y servicios.
- Evaluación de Riesgos: Proveedores Críticos.
- Evaluación de desempeño Comité de Riesgos.

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE RIESGOS			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Presidente – Directora Independiente	16/12/2025
Carlos Mora de la orden	8-0088-0384	Director	16/12/2025
Mario Broutin Gutiérrez	1-0409-1067	Director	16/12/2025
Karla Crawford Rodríguez	1-0853-0890	Gerente de Riesgo /Secretaria	16/12/2025
Juan Muñoz Giró	1-0511-0110	Miembro Externo	16/12/2025

Participan en calidad de invitados con derecho a voz sin voto, la Gerencia General y el Gerente de Finanzas y Operaciones.

### d) Cambios en la composición del Comité:

En el mes de febrero 2025 se incorpora la señora Ileana Salas Alvarado como Directora Independiente quien preside el Comité.

## v. COMITÉ DE INVERSIONES DEL GFMV Y FONDOS FINANCIEROS

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las atribuciones de los Comités son las siguientes:

- Definir las directrices generales de inversión de los fondos financieros, las carteras propias y las administradas para su aprobación en Junta Directiva.
- Supervisar las labores de los gestores de portafolio fondos financieros y gestores de inversiones de la cartera propia y administrada.
- Rendir cuenta sobre la rentabilidad de la cartera propia y administrada.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas de inversión generales asociadas a la gestión de las carteras propias y administradas.
- Evaluar periódicamente y proponer modificaciones a las políticas de inversión asociadas con cada perfil de inversionista.
- Realizar una revisión periódica del entorno económico local e internacional, e identificar y comunicar los riesgos asociados con la exposición de las carteras a ciertas clases de activos.

- Definir los instrumentos disponibles para inversión de acuerdo con una medición integral de los riesgos asociados.
- Aprobar las exposiciones estratégicas de las carteras por clase de activo, acordes con las políticas de inversión.
- Aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos financieros que se utilizará para los registros contables de los fondos.
- Velar porque se ejecuten las evaluaciones de los riesgos para nuevos productos y asegurar que estos cumplan con las leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa.
- Evaluar si las recomendaciones del Proceso de Gestión de Riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con negocios de impacto, educación financiera.
- Presentar anualmente a la junta directiva un resumen de sus actuaciones.

## **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Inversiones GFMV y de Fondos Financieros según los bloques de discusión para el periodo 2025:

### **Resumen de Mercado Local e internacional & Perspectivas de Inversión**

- Se han presentado la coyuntura de los mercados a nivel nacional e internacional como base para la toma de decisiones de inversión. Se presentó, discutió y aprobó el informe de perspectivas económicas para el 2025-2026, donde se actualizaron las proyecciones de las principales variables macroeconómicas (crecimiento del PIB, inflación, déficit fiscal, relación deuda/PIB, tasas de interés) para la economía nacional; se estudian los determinantes de inflación y tipo de durante el año. El informe fue compartido con clientes y público en general de manera satisfactoria. Asimismo, se enlistan los riesgos que pudieran afectar el desempeño de los mercados y las estimaciones presentadas.
- Se revisaron las proyecciones macroeconómicas en julio con el fin de validar la trayectoria de los principales indicadores. A partir de esto, se preparó un informe presentado a clientes, asesores y prensa.

### **Gestión Discrecional de Portafolios**

- Rendición de cuentas de los resultados trimestrales de los portafolios bajo el servicio discrecional, evidenciando el impacto de los mercados financieros en el desempeño de éstos, ante la materialización de los riesgos analizados en las perspectivas. Se valida la estrategia de inversión de acuerdo con la modificación de los escenarios económicos planteados para el segundo semestre.

### **Carteras Propias**

- Se da la rendición de cuentas por parte de la gestión de las carteras propias, durante el año hasta el tercer trimestre 2025, en el que se da seguimiento a los cambios realizados, así como a la metodología utilizada para la toma de decisiones y el manejo de estas.
- Se da por aprobada la modificación en la Política de Inversión de Cartera propia.

### **Seguimiento de Productos**

- Se da seguimiento a las emisiones privadas en el que se sigue de cerca el comportamiento de las emisiones, las empresas, así como de los riesgos que se puedan presentar por las mismas.
- Evaluación de inversiones alternativas.
- Aprobación de emisores.

### **Asesoría de Clientes**

- Se da por conocida la rendición de cuentas para los periodos del 2025 para el Plan de Asesoría, así como también se visualiza la táctica de cierre de año.
- Se da por aprobados los cambios en las políticas y recomendar los cambios para aprobación de Junta Directiva.

### **Fondos Financieros**

- Se presentaron los informes de gestión de fondos financieros para el primero, segundo y tercer trimestre del 2025 así como la manera en la que los fondos concluyeron el 2024.
- Se da por conocido el cambio en las calificaciones de riesgo según la nueva escala de Moody's Local.
- Se da por conocido el informe de revisión de indicadores de Políticas de Fondos abiertos y cerrados, así como también la actualización de matrices de probabilidades de default para la Pérdida Crediticia Esperada.
- Se da por conocido el informe sobre los cambios normativos del Reglamento General Sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión y los transitorios que aplican.

## **c) Información de los miembros**

<b>COMITÉ DE INVERSIONES GFMV Y DE FONDOS FINANCIEROS</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número Identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento</b>
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Presidente - Gerente General	16/12/2025
Ileana Salas Alvarado	1-0650-0383	Directora	16/12/2025
Luis Liberman Ginsburg	1-0340-0025	Miembro Externo	16/12/2025

Participa con derecho a voz sin voto, el Líder de Inversiones quien desempeña la labor de Secretario del Comité. También participa el Gerente de Finanzas y Operaciones en calidad de invitado con derecho a voz sin voto.

**d) Cambios en la composición del Comité:** Ninguno

## **vi. COMITÉ DE INVERSIONES DE FONDOS NO FINANCIERO**

### **a) Detalle de funciones o responsabilidades**

Se establecen las principales atribuciones del Comité que se resumen a continuación:

- Proponer para aprobación de Junta Directiva las políticas para la adquisición de inmuebles.
- Definir las directrices generales de inversión de los fondos.
- Evaluar periódicamente y proponer modificaciones a las políticas de inversión de los fondos.
- Realizar una revisión periódica del entorno económico e identificar y comunicar los riesgos asociados con la exposición de los inmuebles a los diferentes sectores de la economía.
- Definir las políticas para el arrendamiento de los inmuebles.
- Evaluar las propuestas de compra/venta de bienes inmuebles y proponer a la Junta Directiva para su aprobación.
- Aprobar el nombramiento de los peritos y las metodologías de valoración.
- Conocer los informes de avance de las remodelaciones o reparaciones efectuadas a los inmuebles que componen la cartera.
- Supervisar las labores de los gestores de portafolios y el desempeño de las carteras.
- Velar porque se ejecuten las evaluaciones de los riesgos para nuevos inmuebles y asegurar que estos cumplan con las leyes, reglamentos, políticas internas y demás normativa.
- Evaluar si las recomendaciones del Proceso de Gestión de Riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas de sostenibilidad relacionadas con negocios de impacto.

### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

A continuación, se presentan los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité de Inversiones de fondos no financieros para el periodo 2025:

---

**Con relación al Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multifondos Sectr Escalante:**

- Seguimiento al proceso previo de puesta en operación del Fondo, incluyendo la inscripción del mismo ante Hacienda y el MEIC, acreedores y firmas de contratos.
- Seguimiento al proceso de inicio de operaciones del Fondo, incluyendo la colocación inicial de participaciones.
- Seguimiento del avance constructivo del proyecto Sectr Escalante, alcanzando el 100% de construcción del edificio, incluyendo amenidades, áreas comunes y locales comerciales, así como, la entrega progresiva de unidades habitacionales y procesos de inspección (poncheos).
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria del proyecto.
- Seguimiento a los procesos legales del proyecto, tales como, conformación del condominio, inscripción de las escrituras de compraventa, entre otros.
- Análisis del desempeño comercial del proyecto, contemplando reportes de ventas mensuales y acumuladas, niveles de absorción, avance en la colocación de apartamentos, parqueos y locales comerciales, así como, el inicio de la etapa de formalización de ventas.
- Análisis del estatus comercial de los locales comerciales del proyecto, incluyendo procesos de alquiler, remodelaciones por parte de inquilinos y oferta recibida.
- Seguimiento del apalancamiento real y proyectado del Fondo, así como, la revisión de los indicadores de riesgo (liquidez, construcción, mercado inmobiliario, legal y regulatorio).
- Seguimiento a la gobernanza del Fondo, incluyendo la estructura de gestión, frecuencia de reuniones, control y seguimiento de la desarrolladora, así como, el fortalecimiento del equipo mediante la incorporación de recursos adicionales.

**Con relación al Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Multifondos:**

- Seguimiento al proceso de comercialización y mantenimiento de la propiedad, así como, la actualización del estudio de mercado de la zona de Guanacaste y conocimiento del resultado del estudio técnico hídrico de la propiedad.

**Con relación al Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos:**

- Revisión periódica del comportamiento y evolución de la industria de fondos de inversión inmobiliarios, considerando niveles de activos, rendimiento, ocupación, endeudamiento, liquidez de participaciones y distribución de dividendos
- Seguimiento a la gestión del Fondo, se vieron temas de valoraciones, mejoras, remozamientos y transformación de inmuebles y sus respectivos presupuestos.

Avances y acciones para la colocación de espacios, conocimiento de inquilinos entrantes y salientes; potenciales movimientos futuros y sus efectos sobre el Fondo. Estado de la cartera de inversiones y apalancamiento. Resultados de los indicadores de riesgo del fondo. Conocimiento del resultado de la actualización anual de la evaluación de inmuebles e inquilinos. Información relevante con relación a aseguramiento de inmuebles.

- Conocimiento de la actualización de la calificación de riesgo bajo la nueva metodología de Moody's Local, manteniéndose en el nivel más alto con perspectiva estable.
- Revisión de los principales cambios regulatorios introducidos por el Reglamento General Sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión y su impacto en la gestión de los fondos no financieros.

### c) Información de los miembros

<b>COMITÉ DE FONDOS NO FINANCIEROS</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número Identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento</b>
Pablo Vargas Morales	1-0648-0881	Presidente - Director	16/12/2025
Antonio Pérez Mora	1-0594-0097	Gerente SAFI / Secretario	16/12/2025
Mauricio Castro Hernández	8-0117-0228	Miembro Externo	16/12/2025

### d) Cambios en la composición del Comité: Ninguno

## vii. COMITÉ DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades se puntualizan a continuación:

- Supervisar la implementación del marco de gobierno y gestión de TI.
- Asesorar a la Junta Directiva y Alta Gerencia en la formulación de las estrategias, plan estratégico de TI, metas de TI, planes de continuidad y velar por su cumplimiento.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas relacionadas con TI.
- Proponer al Órgano de Dirección los planes de acción que, cuando corresponda, atenderán las observaciones incluidas en el reporte de supervisión de TI, así como monitorear su implementación.
- Validar que los procedimientos, los instructivos y la documentación de TI sean

implementados desde las unidades funcionales responsables de ejecutarlos.

- Recomendar a la Junta Directiva sobre la estructura organizativa de TI
- Recomendar a la Junta Directiva las prioridades para las inversiones en TI y seguridad de la información.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva.
- Validar que la firma de auditores externos o el profesional independiente de TI tengan los conocimientos y la experiencia para auditar aspectos de seguridad de la información, seguridad cibernética, tecnologías emergentes u otros aspectos, de conformidad con el alcance solicitado.
- Validar el estudio técnico en el que se fundamentan los procesos de evaluación del marco de gobierno y gestión de TI que no le aplican al GFMV.
- Analizar los siguientes puntos:
  - La matriz de riesgos del proceso y monitorear todos los planes de acción que se implementan para minimizarlos.
  - Las recomendaciones de los entes supervisores, procesos de control y auditores externos con la finalidad de aprobar la implementación de las medidas correctivas y preventivas necesarias.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con temas de sostenibilidad tales como: seguridad de la información con el monitoreo de controles para evitar la fuga de información confidencial de clientes, datos sensibles del grupo.
- Mantener coordinación con el Comité de Riesgo en el monitoreo de riesgos de TI y seguridad de la información.
- Reportar al Comité Ejecutivo al menos semestralmente los avances en los proyectos estratégicos y las medidas correctivas y preventivas implementadas para minimizar los eventos de riesgo que se presentan.
- Determinar y dar seguimiento a los controles para medir el desempeño de los proveedores externos de servicios de TI que se contratan.

#### **b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

Los aspectos de mayor relevancia tratados por el Comité para el periodo 2025 fueron los siguientes:

- Fortalecimiento de la cultura de gestión de proyectos incluyendo la metodología.
- Revisión del informe de la CONASIFF 5-17 con sus planes de acción.
- Presentación del estado de defensa cibernética.

- Arquitectura tecnológica de plataformas.
- Controles de Defensa de Ciberseguridad.
- Estructura de TI.
- Estado del Portafolio de Proyectos.
- Temas Regulatorios.
- Control del Cumplimientos de los Acuerdos.
- Evaluación del Desempeño Comité de TI y SI.
- Revisión de presupuesto de TI.
- Evaluación de proveedores de Tecnología.

### c) Información de los miembros

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			
Nombre	Número Identificación	Cargo	Fecha último nombramiento
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Presidente - Gerente General	16/12/2025
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Finanzas y Operaciones	16/12/2025
Luis Amón Castro	1-0653-0288	Miembro Externo	16/12/2025

### d) Cambios en la composición del Comité: Ninguno

## viii. COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades son:

- Identificar y postular a los candidatos al Órgano de Dirección, considerando los criterios y disposiciones establecidas en la Política de idoneidad de los miembros de junta directiva y alta gerencia, del Código de Gobierno Corporativo.
- Supervisar el diseño y el funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura de la entidad, la declaración del Apetito de Riesgo y la estrategia.
- Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.

### b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo

- El comité revisó el esquema salarial tomando como base la escala salarial SEIS

de PWC, con esta información se toman decisiones con respecto a ajustes organizacionales y cambios en los esquemas de compensación.

- El comité presentó la candidatura para el puesto de Vocal II de Junta Directiva, el cual fue aprobado en Asamblea de Accionistas de GFMV.

### c) Información de los miembros

<b>COMITÉ DE NOMINACIONES Y REMUNERACIONES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número Identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento</b>
Carlos Mora de la Orden	8-0088-0384	Presidente – Director	16/12/2025
Ileana Salas	1-0650-0383	Director Independiente	16/12/2025
Leanny Barrantes Alfaro	1-1535-0190	Chief of Staff - Secretaria	16/12/2025

Los miembros del comité de nominaciones que forman parte de la Junta Directiva rotan en función del puesto que se esté contratando.

### d) Cambios en la composición del Comité:

En el mes de marzo 2025 la Junta Directiva nombra los dos miembros de Junta Directiva para la conformación del Comité, siendo los señores Carlos Mora e Ileana Salas.

## ix. COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN

### a) Detalle de funciones o responsabilidades

Las principales funciones y responsabilidades son:

- Analizar las oportunidades de estructuración de banca de inversión desde una perspectiva de negocios integral.
- Decidir por medio de votación si el equipo de Banca de Inversión debe continuar explorando una opción de estructuración o si se debe rechazar.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos para presentar el negocio de estructuración a la Junta Directiva y a los clientes una vez aprobado por el comité.
- Realizar seguimientos periódicos de los procesos en ejecución y en el pipeline del equipo de banca de inversión.
- Presentar a Junta Directiva al menos semestralmente los resultados numéricos de las estructuraciones.

- Proponer las políticas y establecer los procedimientos del proceso de estructuraciones. Las políticas serán presentadas a la Junta Directiva para su aprobación.
- Dar seguimiento a la implementación y resultados de las métricas relacionadas con sostenibilidad tales como: negocios de impacto

**b) Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo**

El Comité de Banca de Inversión sesiona en función de los proyectos u oportunidades de negocio que se estén analizando, en el transcurso del año 2025 el comité no sesionó.

**c) Información de los miembros**

<b>COMITÉ DE BANCA DE INVERSIÓN</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número Identificación</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha último nombramiento</b>
Depende del proyecto		Presidente - Director	
Cristina Masís Cuevillas	1-0711-0945	Gerente General	16/12/2025
Brian Harrington Masis	1-1558-0605	Gerente Finanzas y Operaciones / Secretario	16/12/2025

**d) Cambios en la composición del Comité:** Ninguno

**III. OPERACIONES VINCULADAS**

- Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.

<b>MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA, PUESTO DE BOLSA</b>		
<b>FECHA DE CORTE: 31-12-2025</b>		
<b>OPERACIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, EJECUTIVOS Y ACCIONISTAS</b>		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Número de miembros contemplados en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		

• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Número de miembros contemplados en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	0,20%	16
• Gastos financieros		
• Otros gastos		

ii. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado.

<b>MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA, PUESTO DE BOLSA</b>		
<b>FECHA DE CORTE: 31-12-2025</b>		
<b>OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO</b>		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	63,44%	4
• Gastos financieros		
• Otros gastos	2,51%	1

**MULTIFONDOS DE COSTA RICA S.A. SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**FECHA DE CORTE: 31-12-2025**

**OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO**

<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Otros gastos	36,20%	2

**INMOBILIARIA MERCADO DE VALORES DE COSTA RICA S.A.**  
**FECHA DE CORTE: 31-12-2025**

**OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO**

<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		

• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	50,35%	2
• Gastos financieros		
• Otros gastos	20,34%	1

<b>MVCR GESTIÓN PATRIMONIAL S.A.</b>		
<b>FECHA DE CORTE: 31-12-2025</b>		
<b>OPERACIONES CON OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO VINCULADO</b>		
<b>1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Créditos otorgados		
• Inversiones		
• Otras operaciones activas		
• Captaciones a la vista		
• Captaciones a plazo		
• Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
• Otras operaciones pasivas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
• Gastos financieros		
• Otros gastos	4,87%	1

#### IV. AUDITORÍA EXTERNA

La firma de auditoría externa contratada es KPMG S.A., para los servicios de auditoría externa de los estados financieros del Grupo Financiero Mercado de Valores y sus entidades y empresas, así como para la auditoría externa de la Ley 7786, el acuerdo fue tomado en la sesión No. 06-2025 de la Junta Directiva de Grupo Financiero Mercado de Valores del 27 de mayo de 2025.

El Grupo Financiero recibe cada año la Carta de Declaración Jurada del Auditor Externo donde se especifican el cumplimiento de una serie de requisitos para poder auditar la compañía, dentro de los cuales se establece que no pueden tener inversiones en el puesto de bolsa.

#### V. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Al 31 de diciembre del 2025, el capital social del Grupo Financiero estaba constituido por 8.400.000 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una. La estructura accionaria con participación significativa está distribuida de la siguiente forma:

Socio	Cantidad de acciones	Porcentaje sobre el capital social
Socio 1	1.690.500	20.13%
Socio 2	1.690.500	20.13%
Socio 3	1.690.500	20.13%
Socio 4	1.690.500	20.13%

Durante el periodo 2025, no se realizaron movimientos dentro de la estructura accionaria del Grupo Financiero.

#### VI. PREPARACIÓN DEL INFORME

El Informe Anual de Gobierno Corporativo para el periodo 2025 fue aprobado en Junta Directiva para todas las sociedades del Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica S.A. el 24 de marzo del 2026. Ningún miembro votó en contra o se abstuvo con relación a la aprobación del presente informe.

Así mismo el presente informe fue presentado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de Grupo Financiero Mercado de Valores Costa Rica S.A. celebrada el día 12 de mayo de 2026.